



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
13 de diciembre de 2002  
Español  
Original: árabe

---

### Carta de fecha 12 de diciembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo poner en su conocimiento que el Irán ha continuado violando la resolución por la que se imponía la cesación del fuego, así como el Acuerdo de Teherán sobre la zona de separación entre el Irán y el Iraq, tal como se detalla a continuación:

1. A las 16.00 horas del 19 de agosto de 2002, la parte iraní levantó tres construcciones paralelas a la barrera iraní, compuestas por un habitáculo con un excusado anexo, en los emplazamientos siguientes:

a) La construcción I, en las coordenadas 571726, está ubicada en la misma línea de la frontera.

b) La construcción II, en las coordenadas 560663, se halla a 90 metros de la línea fronteriza, dentro del territorio iraquí.

c) La construcción III, en las coordenadas 559640, se encuentra a 1.200 metros de la frontera, dentro de territorio iraquí.

d) Se abrió un camino entre los habitáculos y, desde las coordenadas 5772, se transportan áridos.

e) El emplazamiento del pilar en las coordenadas 558634.

2. La parte iraní siguió ampliando su zona de penetración en territorio iraquí a lo largo de la frontera internacional, en el sector de Maynun y en dirección norte, hacia las barreras de Uyayrad y Al-Dasam, a ambos lados de la línea fronteriza que delimita la zona de separación.

3. La parte iraní también violó las fronteras internacionales de la República del Iraq al construir una barrera de unos 6 kilómetros de longitud, al este y nordeste del campo [*de minas*] de Maynun Al-Shamali, adentrándose entre 0 y 1.200 metros [*en territorio iraquí*]. Construyó además varios habitáculos —11 en total, entre habitáculos y puestos fijos— con bloques de cemento, a una distancia de entre 1.500 y 1.600 metros de la frontera, dentro del territorio iraquí, en el camino de tierra que corre paralelo a la frontera internacional, entre la zona media de la barrera oriental del campo [*de minas*] de Maynun Al-Shamali y la punta superior del triángulo de Al Baydah al norte.



4. A las 11.00 horas de la mañana del día 18 de noviembre de 2002, la parte iraní demolió con máquinas (palas mecánicas) el puesto de guardia iraquí abandonado de Al-Ziyadi, que está situado en la frontera entre el Irán y el Iraq, a una distancia de 1.500 metros del puesto de guardia iraní de Al-Zaydi. Las labores de demolición se prolongaron hasta la mañana del día siguiente, 19 de noviembre, en que el puesto de guardia quedó completamente destruido.

Le agradecería que tuviera a bien distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Mohammed A. **Al-Douri**  
Representante Permanente

\_\_\_\_\_